

ANEXO

Expediente: CDHDF//121/GAM/18/P6960

VÍCTIMA DIRECTA: Luis Ángel Andrade Rebollo (Víctima Directa)

1. Entrevista ministerial rendida a las 07:50 horas del 27 de junio de 2018, por el policía Arturo Adrián Méndez Alarcón, elemento de la Policía Bancaria e Industrial (en lo sucesivo, PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (en adelante, SSC), ante el licenciado José Nicolás de Ramón Ramos, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Gustavo A. Madero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (en adelante, FGJ), que obra en la carpeta de investigación XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en la que se desprende lo siguiente:

[...] PRESTO MIS SERVICIOS PARA LA SECRETARIA (sic) DE SEGURIDAD PUBLICA (sic) DE LA CIUDAD DE MEXICO (sic), COMO POLICÍA BANCARIO E INDUSTRIAL, ADSCRITO AL SECTOR CH, TENIENDO ASIGNADA LA PLACA 38533, Y COMO COMPAÑERO DE LABORES AL POLICIA (sic) D ENOMBRE (sic) MAURICO (sic) JIMENEZ (sic) CORDOVA (sic) CON NUMERO (sic) DE PLACA 40265, POR LO QUE ES EL CASO QUE EL DÍA DE HOY 27 DE JUNIO DEL AÑO 2018 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 05:20 HORAS AL ENCONTRARME, REALIZANDO LABORES PROPIAS DE MI TRABAJO COMO LO ES REALIZAR RONDINES ABORDO DE LA AUTOPATRULLA MX-058Z2, A LAS AFUERAS DE LA ESTACION (sic) DEL METRO POTRERO [...], CUANDO DE PRONTO UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO NOS EMPIEZA A HACER SEÑAS Y NOS GRITA QUE ESTABAN ASALTANDO A UN MUCHACHO EN LA ENTRADA DEL METRO, POR LO QUE DE INMEDIATO TANTO MI COMPAÑERO DE LABORES COMO EL DE LA VOZ, NOS DIRIGIMOS A DICHO LUGAR, LLEGANDO A LAS 05:21 HORAS, EN DONDE SE ENCONTRABAN DOS SUJETOS DEL SEXO MASCULINO EN EL PISO FORCEJENADO (sic), Y TENIAN (sic) AL PARECER UN ARMA DE FUEGO ENTRE SUS MANOS, POR LO QUE EN ESE MOMENTO EL HOY DENUNCIANTE [...] NOS INDICA QUE EL SUJETO CON EL QUE ESTABA FORCEJEANDO LO ACABABA DE ROBAR, MOTIVO POR EL CUAL TANTO MI COMPAÑERO DE LABORES COMO EL DE LA VOZ TRATAMOS DE SEPARAR AL HOY IMPUTADO DEL DENUNCIANTE, SIN EMBARGO OPUSO RESISTENCIA POR LO QUE TANTO MI COMPAÑERO COMO EL DE LA VOZ SUEJETAMOS (sic) AL HOY IMPUTADO QUIEN AHORA SÉ RESPONDE AL NOMBRE DE VÍCTIMA DIRECTA [...] DE SUS BRAZOS PARA TRATAR DE LEVANTARLO DEL SUELO, EN ESE MOMENTO EL SUEJTO (sic) SUELTA EL ARMA QUE PORTABA, SIN EMBARGO SEGUIO (sic) Oponiendo RESISTENCIA Y SE JALONEABA MUY FUERTE, POR LO QUE SE SAFA (sic) Y CAE DE NUEVO AL SUELO, POR LO QUE ESTANDO EN EL SUELO EN DECUBITO (sic) VENTRAL, COLOCAMOS SUS MANOS DETRÁS DE SU ESPALDA Y LE COLOCAMOS CANDADOS DE SEGURIDAD, Y

ESPERAMOS UNOS MINUTOS PARA QUE SE CALMARA [...] LEVANTAMOS AL HOY IMPUTADO DEL SUELO MISMO QUE YA SE ENCONTRABA MAS (sic) TRANQUILO Y PROCEDIMOS A HACER SU DETENCION (sic) SIENDO LAS 05:25 HORAS Y MI COMPAÑERO DE LABORES PROCEDE A REALIZARLE UNA REVISION (sic) PREVENTIVA AL IMPUTADO [...] CONFORMA (sic) AL PROTOCOLO DE ACTUACION (sic) POLICIAL LE LEEMOS SUS DERECHOS AL HOY IMPUTADO SINEDO (sic) LAS 05:30 HORAS, Y LE INDICAMOS AL DENUNCIANTE QUE EL HOY IMPUTADO SERIA (sic) TRASLADADO A ESTA AGENCIA INVESTIGADORA PARA PONERLO A DISPOSICION (sic) DE ESTA AUTORIDAD, INVITANDOLO (sic) A PRESENTARSE A FORMULAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SUBIMOS AL HOY IMPUTADO A LA UNIDAD NUMERO (sic) MX 058 Z2 Y EL IMPUTADO ES TRASLADADO A LAS 05:35 HORAS A ESTA AGENCIA INVESTIGADORA Y EN CAMINO MI COMPAÑERO DE LABORES REALIZA EL LLAMADO A BASE SIP A LAS 05:40 HORAS, CONSTESTANDO (sic) EL POLICIA (sic) SEGUNDO 986816 GONZALEZ (sic) LUNA FRIDA MONTSERRAT, QUIEN NOS OTORGO (sic) EL NUMERO (sic) DE FOLIO 180602416, Y LLEGANDO A LAS AFUERAS DE ESTA AGENCIA INVESTIGADORA A LAS 06:15 HORAS, EN DONDE PASAMOS CON EL MINISTERIO PUBLICO (sic) A HACERLE DEL CONOCIMIENTO LO SUCEDIÓ (sic) E INICIANDOSE (sic) LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACION (sic) A LAS 06:24 HORAS [...]. RAZÓN POR LA CUAL ES PUESTO A DISPOSICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A QUIEN (sic) DIJO LLAMARSE VÍCTIMA DIRECTA [...] Y EN ESTE ACTO RATIFICO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES MI FORMATO DE INFORME HOMOLOGADO, SUSCRITO Y FIRMADO POR MI (sic), RECONOCIENDO COMO MIA (sic) LA FIRMA QUE OBRA AL CALCE DEL MISMO POR HABERLA COLOCADO DE MI PUÑO Y LETRA Y SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO EN ACTOS PÚBLICOS COMO EN PRIVADOS [...].

2. Entrevista ministerial rendida a las 08:45 horas del 27 de junio de 2018, por el policía Mauricio Jiménez Córdova elemento de la PBI de la SSC, ante el licenciado José Nicolás de Ramón Ramos, Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Gustavo A. Madero de la FGJ, que obra en la carpeta de investigación XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, de la que se desprende lo siguiente:

[...] PRESTO MIS SERVICIOS PARA LA SECRETARIA (sic) DE SEGURIDAD PUBLICA (sic) DE LA CIUDAD DE MEXICO (sic), COMO POLICÍA BANCARIO E INDUSTRIAL, ADSCRITO AL SECTOR CH, TENIENDO ASIGNADA LA PLACA 40265, Y COMO COMPAÑERO DE LABORES AL POLICIA (sic) ARTURO ADRIAN (sic) MENDEZ (sic) ALARCON (sic) CON NUMERO (sic) DE PLACA 38533, POR LO QUE ES EL CASO QUE EL DÍA DE HOY 27 DE JUNIO DEL AÑO 2018 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 05:20 HORAS AL ENCONTRARNOS, REALIZANDO LABORES PROPIAS DE NUESTRO TRABAJO COMO LO ES REALIZAR RONDINES ABORDO DE LA

AUTOPATRULLA MX-058Z2, A LAS AFUERAS DE LA ESTACION (sic) DEL METRO POTRERO [...] CUANDO DE PRONTO UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO NOS EMPIEZA A HACER SEÑAS Y NOS GRITA QUE ESTABAN ASALTANDO A UN MUCHACHO EN LA ENTRADA DEL METRO, POR LO QUE DE INMEDIATO TANTO MI COMPAÑERO DE LABORES COMO EL DE LA VOZ, NOS DIRIGIMOS A DICHO LUGAR, LLEGANDO A LAS 05:21 HORAS, EN DONDE SE ENCONTRABAN DOS SUJETOS DEL SEXO MASCULINO EN EL PISO FORCEJENADO (sic), Y TENIAN (sic) AL PARECER UN ARMA DE FUEGO ENTRE SUS MANOS, POR LO QUE EN ESE MOMENTO EL HOY DENUNCIANTE [...] NOS INDICA QUE EL SUJETO CON EL QUE ESTABA FORCEJEANDO LO ACABABA DE ROBAR, MOTIVO POR EL CUAL TANTO MI COMPAÑERO DE LABORES COMO EL DE LA VOZ TRATAMOS DE SEPARAR AL HOY IMPUTADO DEL DENUNCIANTE, SIN EMBARGO OPUSO RESISTENCIA POR LO QUE TANTO MI COMPAÑERO COMO EL DE LA VOZ SUEJETAMOS (sic) AL HOY IMPUTADO QUIEN AHORA SÉ RESPONDE AL NOMBRE DE VÍCTIMA DIRECTA [...] DE SUS BRAZOS PARA TRATAR DE LEVANTARLO DEL SUELO, EN ESE MOMENTO EL SUEJTO (sic) SUELTA EL ARMA QUE PORTABA, SIN EMBARGO SEGUIO (sic) Oponiendo resistencia y se jaloneaba muy fuerte, por lo que se safa y cae de nuevo al suelo, por lo que estando en el suelo en decubito (sic) ventral, coloco sus manos detrás de su espalda y le coloco candados de seguridad, y esperamos unos minutos para que se calmara [...] LEVANTAMOS AL HOY IMPUTADO DEL SUELO MISMO QUE YA SE ENCONTRABA MAS (sic) TRANQUILO Y MI COMPAÑERO PROCEDE A REZLIAR (sic) SU DETENCION (sic) SIENDO LAS 05:25 HORAS Y POR LO QUE DE FORMA INMEDIATA PROCEDO A REALIZARLE UNA REVISION (sic) PREVENTIVA AL IMPUTADO [...] CONFORME AL PROTOCOLO DE ACTUACION (sic) POLICIAL LE LEEMOS SUS DERECHOS AL HOY IMPUTADO SINEDO (sic) LAS 05:30 HORAS, Y LE INDICAMOS AL DENUNCIANTE QUE EL HOY IMPUTADO SERIA (sic) TRASLADADO A ESTA AGENCIA INVESTIGADORA PARA PONERLO A DISPOSICIÓN (sic) DE ESTA AUTORIDAD, INVITANDOLO (sic) A PRESENTARSE A FORMULAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SUBIMOS AL HOY IMPUTADO A LA UNIDAD NUMERO MX 058 Z2 Y EL IMPUTADO ES TRASLADADO A LAS 05:35 HORAS A ESTA AGENCIA INVESTIGADORA Y EN EL CAMINO SE REALIZA EL LLAMADO A BASE SIP A LAS 05:40 HORAS, CONSTESTANDO (sic) EL POLICIA (sic) SEGUNDO 986816 GONZALEZ (sic) LUNA FRIDA MONTSERRAT, QUIEN NOS OTORGO (sic) EL NUMERO (sic) DE FOLIO 180602416, Y LLEGANDO A LAS AFUERAS DE ESTA AGENCIA INVESTIGADORA A LAS 06:15 HORAS, EN DONDE PASAMOS CON EL MINISTERIO PUBLICO (sic) A HACERLE DEL CONOCIMIENTO LO SUCEDIÓ (sic) E INICIANDOSE (sic) LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACION (sic) A LAS 06:24 HORAS [...]. RAZÓN POR LA CUAL ES PUESTO A DISPOSICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A QUIEN (sic) DIJO LLAMARSE VÍCTIMA DIRECTA [...] Y EN ESTE ACTO RATIFICO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES MI FORMATO DE INFORME HOMOLOGADO, SUSCRITO Y FIRMADO POR MI (sic),

RECONOCIENDO COMO MIA (sic) LA FIRMA QUE OBRA AL CALCE DEL MISMO POR HABERLA COLOCADO DE MI PUÑO Y LETRA Y SER LA MISMA QUE UTILIZO TANTO EN ACTOS PÚBLICOS COMO EN PRIVADOS [...].

3. Informe de 27 de junio de 2018, suscrito por los policías Méndez Alarcón Arturo Adrián, placa número 38533, y Jiménez Córdova Mauricio, placa número 40265, ambos elementos de la PBI de la SSC, de la que se desprende lo siguiente:

05:20 Hrs. (sic) Al encontrarnos realizando labores de vigilancia en el paradero potrero [...]. Un transeunte (sic) nos señala a unas personas del sexo masculino las cuales se encontraban forcejeando sobre la vía (sic) pública (sic) [...] se detiene a quien dijo llamarse Víctima Directa [...], mismo que puso resistencia a la detención, haciendo el uso racional de la fuerza necesaria [...].

[...] Víctima Directa [...] puso resistencia a la detención (sic) haciendo el uso racional de la Fuerza necesaria (sic) efectuando la reducción (sic) de movimientos haciendo uso de los candados de mano [...].

4. Entrevista ministerial rendida a las 13:27 horas de 28 de junio de 2018, por la víctima directa Víctima Directa, ante la licenciada Irma Laura Flores Tapia, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Gustavo A. Madero, que obra en la carpeta de investigación XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, de la que se desprende lo siguiente:

[...] EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO A RENDIR SU ENTREVISTA [...] POR LO QUE HACE A LAS LESIONES QUE PRESENTO ESTAS ME LAS OCACIONARON (sic) LOS POLICIAS (sic) QUE ME DETUVIERON [...], SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR.

5. Certificado de estado psicofísico de las 02:43 horas del 29 de junio de 2018, suscrito por personal médico de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (en lo sucesivo, SEDESA) adscrito a la unidad médica del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, de la que se desprende lo siguiente:

[...] se realiza el examen médico a persona del sexo MASCULINO quien dijo llamarse VÍCTIMA DIRECTA.

EXPLORACIÓN MÉDICA:

[...]

FX NASAL STRANC 1

PRESENTA EQUIMOSIS VIOLÁCEA BIPALPEBRAL DE AMBOS GLOBOS OCULARES CON PRESENCIA DE FÉRULA INMOVILIZADORA DE BASE DE NARIZ.

[...]

6. Certificado de estado psicofísico de las 23:05 horas del 29 de junio de 2018, suscrito por personal médico de la SEDESA adscrito a la unidad médica del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, de la que se desprende lo siguiente:

[...] se realiza el examen médico a persona del sexo MASCULINO quien dijo llamarse VÍCTIMA DIRECTA.

EXPLORACIÓN MÉDICA:

[...] presenta férula nasal, escoriación con costra hemática seca en pómulo derecho de 2x3 cm, equimosis violácea vipalpebral (sic) ojo izquierdo.

Lesiones que tardan en sanar más de 15 días menos de 60 días.

7. Nota médica de 24 de agosto de 2018, suscrita por el doctor Luis Antonio Rodríguez Ortiz, médico de la Secretaría de Salud adscrito a la Unidad Médica del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, de la que se desprende lo siguiente:

NOMBRE Víctima Directa

[...]

Conciente (sic), orientado, hidratado, pupilas isocóricas normorreflexicas, cuello cilíndrico, con deformidad septal, no reciente, no crepitación [...].

8. Acta circunstanciada de 21 de noviembre de 2018, suscrita por una visitadora adjunta de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (en adelante, CDHDF), de la que se desprende lo siguiente:

[...] se procedió a realizar entrevista con Víctima Directa en las instalaciones del RPVN [...].

A continuación se hace del conocimiento del presunto agraviado que la presente diligencia de investigación se practica para recabar mayores elementos de prueba relacionados con los hechos de queja [...]. En relación a ellos, manifestó que:

El día 27 de junio de 2018, aproximadamente a las 05:15 a.m. se encontraba a fuera del metro Potrero desayunando cuando salió del Anden (sic) chocó con otra persona (se codearon) haciéndose de palabras, recuerda que llegaron 2 policías de la PBI y uno de ellos lo golpea en la cara entonces se cae al suelo y vió (sic) todo negro; sin embargo, el otro policía también lo golpeó en distintas partes del cuerpo. Posteriormente lo suben a la patrulla, pero los golpes continuaron al igual que las agresiones verbales “muérete ratita de mierda nosotros somos la ley porqué lo robaste, dí (sic) por qué lo robaste”.

Al interior de la patrulla le dieron mazapanazos (sic), cachetadas, patadas [...]. Es trasladado a la Coordinación Territorial de Talismán al parecer es GAM-2 pero derivado de los golpes no se podía levantar por que le dolía mucho la parte izquierda del cuerpo y la luz le lastimaba mucho, incluso un policía le dijo “deja de estar de payaso y camina” lo jaló a su paso y lo llevaron casi arrastrando, solicitó que le proporcionaran asistencia médica pero los policías se lo negaron. Una vez que fue puesto a disposición lo trasladaron al Hospital de la Villa para certificar, solamente lo revisaron, pero no le lavaron la nariz y/o dieron medicamento solo descanso por 6 horas.

[...] a la fecha continúa con molestia del ojo izquierdo ve luces blancas y el hombro izquierdo le duele al igual que las costillas; señaló que personal médico lo revisó y también realizó limpieza de oído pero no salió nada. El doctor descartó una fractura le refirió que es una contractura prescribiéndole pastillas para el dolor y desinflamar.
[...]

9. Dictamen psicológico con base en el Protocolo de Estambul sobre el caso de la Víctima Directa de 20 de febrero de 2019, suscrito por personal de la Dirección de Servicios Médicos y Psicológicos de la CDHDF, del que se desprende lo siguiente:

[...]

3.2 Narración textual de los hechos

Me acuerdo que llegue (sic), porque yo entraba a trabajar desde las 5 o 6 de mañana, el suceso fue como a las cinco y media de la mañana estaba yo desayunando del(sic) 27 de junio; tropecé con una persona, nos hicimos de palabras, estábamos forcejeando nada más cuando gritaron ahí vienen los policías, entonces al momento de levantar la cara para hablar con ellos, sin más ni más, sentí el trancazo, me hicieron ver negro y estrellitas, fui al suelo, en el suelo me pateaban lo que es la cintura, incluso tengo una faja porque no puedo estar mucho tiempo ni parado ni sentado.

Me empezaron a maltratar lo que son las costillas, haciéndome las manos hacia atrás para ponérmelas a la altura de los talones y de los talones a la altura de los hombros, diciéndome ratita, un montón de groserías, cuando escucho que dicen: súbanle(sic) vamos a llevarlo, me ponen en la parte de atrás y me iban mazapanando (sic), cacheteando, me iba pegando en las costillas, me iban diciendo ojalá te mueras rata, mientras me iban pidiendo mis generales.

[...] En más de tres ocasiones me acuerdo que, me iban pegando y me daban unas cachetadas y yo les gritaba que me dolía la nariz y me seguía sangrando y que me dolía, me decía: muérete ratita de mierda personas como tú deberían estar muertas.

[...] yo no podía caminar, no tenía fuerza en, de hecho, todo lo que es mi lado izquierdo lo tengo (sic), no puedo hacer fuerza, el cuello desde arriba siento como si tuviera un nervio contraído, me duele, siento como si estuviera contraído. La cintura aún traigo faja porque me duele bastante, la nariz cuando hace frío, me duele la rodilla y todavía me acuerdo cuando me seguían pegando y cacheteando, y me seguían diciendo, muérete hijo de tu puta madre [...].

3.3 Historia posterior a los supuestos hechos al maltrato [...]

Modal/ sistema	Variables /subsistemas
Conductual	-Ha dejado de realizar actividades que le gustaban por el dolor que siente, como, por ejemplo: actividades físicas en general. -Evita cargar cosas y esforzarse físicamente. -No puede permanecer sentado, parado o acostado, durante largos periodos de tiempo, debido al dolor en su cintura.
Afectivo	-Tristeza al ver disminuida su capacidad física, no poder hacer lagartijas, jugar futbol o hacer actividades deportivas. -Miedo, impotencia y frustración al pensar que no va a quedar bien físicamente o que va a quedar limitado en su función física. -Experimenta rencor y/o resentimiento hacia las personas que lo maltrataron.
Somático	-Dolor al caminar y dolor en la cintura. -Dolor corporal intenso.
Interpersonal	-No se detectó alteración en este modal interaccional.
Cognoscitivo	-Piensa constantemente en aspectos negativos de su vida después del maltrato y aspectos del maltrato. -Piensa constantemente en el deporte que realizaba y en los golpes que recibió al momento de su detención. -Piensa que lo que le pasó no lo olvidará nunca y que lo recordará por siempre. -Piensa que nadie lo comprenderá hasta que se viva en carne propia lo ocurrido aunque hace énfasis en que no lo desea a nadie.

[...]

3.5 Resultado del examen del estado mental

Habitus exterior. Víctima Directa manifiesta una edad cronológica acorde a la aparente; se presentó en condiciones adecuadas de aliño e higiene; con facie que denotan tristeza al recordar los hechos de su detención y maltrato; presenta una buena capacidad y actitud para relacionarse con el entrevistador. En el curso de la entrevista psicológica se mostró paciente, cooperador y accesible.

Área Cognitiva. Presentó un adecuado estado de alerta, se encontró orientado en espacio, tiempo y en persona psíquica (orientado en relación hacia sí mismo); con buena capacidad para discriminar los estímulos que se han presentado a lo largo de la entrevista psicológica; contó con la capacidad para comprender y concentrar el aparato psíquico en un solo objetivo. Presentó un tono de voz audible y perceptible: de lenguaje y/o discurso coherente y fluido; manifestó un curso de pensamiento que se ha expresado de forma lineal (debe ser lineal). Respecto a los hechos presentó un recuerdo descriptivo, coherente y fluido.

Área afectiva. Se mostró afectivamente triste de las consecuencias que han tenido los malos tratos en su vida, en especial el aspecto físico. No presentó estado de crisis al recordar la forma en que fue maltratado, pero se notó en Víctima Directa emocionalmente las consecuencias del maltrato.

Área sensorceptiva. Víctima Directa se presentó sin alteraciones en la sensorcepción, sin alucinaciones (olfativas, auditivas, visuales y/o gustativas) sin ideas delirantes e ilusiones.

Área psicomotriz. Víctima Directa se presentó sin alteraciones en la marcha, ni movimientos anormales, ni tics y sin enlentecimiento de la actividad motora.

3.6 Resultados de la aplicación de los instrumentos psicológicos

[...]

Resultados de la aplicación del Inventario para depresión de Beck

En este instrumento de evaluación, cuyo objetivo es: evaluar durante las dos últimas semanas la severidad de la depresión [...], en este sentido Víctima Directa presentó un puntaje de 26 de 63 puntos totales, por lo cual podemos aseverar que presenta sintomatología depresiva severa, principalmente relacionado a las consecuencias del maltrato.

Resultados de la aplicación de la escala de ansiedad de Hamilton

En este instrumento de evaluación, Víctima Directa obtuvo un puntaje de 19 de los 56 puntos totales [...].

Los rangos de normalidad según Hamilton son los menores de 18 puntos, por lo que según este test se infiere que Víctima Directa presenta síntomas relacionados a la ansiedad de intensidad mínima.

Criterios diagnósticos para el Trastorno por Estrés Postraumático

A. Exposición a la muerte, lesión grave o violencia sexual, ya sea real o amenaza, en una o más de las formas siguientes:

(x) Experiencia directa del suceso traumático: sustentado en dos respuestas a situaciones traumáticas.

[...]

B. *Presencia de uno o más de los síntomas de intrusión de los siguientes asociados al suceso traumático, que comienza después del suceso traumático:*

(x) Recuerdos angustiosos recurrentes, involuntarios e intrusivos de sucesos traumáticos.

[...]

(x) Malestar psicológico intenso o prolongado al exponerse a factores internos o externos que simbolizan o se parece a un aspecto del suceso traumático.

(x) Reacciones fisiológicas intensas a factores internos o externos que simbolizan o se parecen a un aspecto del suceso traumático.

C. *Evitación persistente de estímulos asociados al suceso traumático, que comienza tras el suceso traumático como pone de manifiesto por una o dos de las características siguientes:*

(x) Evitación o esfuerzos para evitar recuerdos, pensamientos o sentimientos angustiosos acerca o estrechamente asociados al suceso traumático.

(x) Evitación o esfuerzo para evitar recordatorios externos (personas, lugares, conversaciones, actividades, objetos, situaciones) que despierten recuerdos, pensamientos o sentimientos angustiosos acerca o estrechamente asociados al suceso traumático.

[...]

D. *Alteraciones negativas cognitivas y del estado de ánimo asociadas al suceso traumático que comienzan o empeoran después del suceso traumático, como se pone de manifiesto por dos o más de las características siguientes:*

[...]

(x) Creencias o expectativas negativas persistentes y exageradas sobre uno mismo, los demás o el mundo.

[...]

(x) Estado emocional negativo persistente.

(x) Disminución importante del interés o la participación en actividades significativas.

[...]

(x) Incapacidad persistente de experimentar emociones positivas.

E. *Alteraciones importantes de la alerta y reactividad asociada al suceso traumático que comienza o empeora después del suceso traumático, como se pone de manifiesto por dos o más de las características siguientes:*

[...]

(x) Respuesta de sobresaltó exagerada.

(x) Problemas de concentración.

(x) Alteración del sueño.

[...]

Víctima Directa presentó:

1. Presentó el criterio de la vivencia traumática (sustentado en dos respuestas a situaciones traumáticas).
2. Presentó tres criterios de síntomas de intrusión asociados al suceso.
3. Presentó dos criterios de evitación persistente a estímulos asociados al suceso traumático.
4. Presentó cuatro criterios de alteración negativas cognitivas y del estado ánimo asociadas al *suceso traumático*.
5. Presentó tres criterios de alteración de la alerta y reactividad asociada asociadas al *suceso traumático*.

4.- DISCUSIÓN VINCULADA A LOS PLANTEAMIENTOS DEL PROBLEMA

Víctima Directa refirió fue maltratado de la siguiente manera:

Maltrato psicológico

[...]

Maltrato físico

[...]

5.- CONCLUSIONES

De los apartados anteriores, a continuación se exponen las conclusiones con base en los planteamientos del problema:

5.1 Al tomar en cuenta la entrevista clínica, el interrogatorio clínico, de acuerdo al DSM-5 y a los hallazgos psicológicos detectados podemos establecer consistencia y/o correlación entre la experiencia del maltrato que Víctima Directa narró y el Trastorno de Estrés Postraumático Crónico que manifestó. Dicho trastorno se correlaciona a su vez, con lo referido en el Protocolo de Estambul numerales 235 y del 240 al 258. Aunado a este trastorno, Víctima Directa presenta como concomitantes síntomas depresivos de intensidad severa y síntomas de ansiedad de intensidad mínima.

5.2 Para Víctima Directa, los hechos del maltrato referido han tenido un impacto importante en su estado físico, al revivir la experiencia del maltrato, afloran síntomas del Trastorno por Estrés Postraumático Crónico. El trauma psíquico en Víctima Directa es una respuesta típica ya que uno de los factores más característicos del trauma, es su carácter indeleble e inenarrable.

5.3 Es muy probable que si los hechos narrados no son atendidos por un especialista, estos continúen en el tiempo de manera intermitente y así, la afectación biopsicosocial en Víctima Directa se perpetúe en el tiempo.

5.4 Existen elementos estresores como lo son la privación de su libertad y la privación del rol familiar, estos estresores generan afectación psicológica importante como lo son: evita pensar en su vida en libertad con el objetivo de no sentirse triste o deprimido, evita pensar en la calle y

en sus familiares; en algunas ocasiones se siente disperso y confundido por extrañar a los suyos y a su vida en libertad.

[...]

10. Dictamen médico con base en el Protocolo de Estambul sobre el caso de la Víctima Directa de 26 de agosto de 2019, suscrito por personal médico de la Dirección de Servicios Médicos y Psicológicos de la CDHDF, del que se desprende lo siguiente:

[...]

V. ALEGACIONES DE TORTURA Y MALOS TRATOS

Narración textual de los hechos de maltrato físico

De la fecha no me acuerdo muy bien, pero yo creo que fue el 25 de junio del año pasado. Yo tropecé con una persona en las escaleras del metro Potrero, eran como las 5 o 5.15(sic) de la mañana [...] empezamos a forcejear. Estábamos afuera y escuché a una persona que dijo, ya vienen los policías. Traté de incorporarme para calmar toda la situación, para darle una explicación a los judiciales. En cuanto voy volteando me regresan la cara de un golpe. Fue cuando me tiraron de un solo golpe, me hicieron ver todo negro. Perdí totalmente. Fue cuando empecé a sentir molestias en la nariz. En el suelo me empezaron a patear la cintura y las costillas. Me estaban pegando los oficiales de la Bancaria que fueron los de la detención. No recuerdo sus nombres. Me estaban dando una golpiza que por lo menos yo sentía que eran demasiados y nada más eran ellos dos. Me estaban diciendo tanto groserías y me estaban pegando como ellos quisieron. Me esposaron en el suelo, ahí me seguían pegando y me subieron a la patrulla. Ahí me pegaron en la cabeza, y me dieron cachetadas y trancazos en el estómago. Diciéndome: ojalá y te mueras, rata de mierda.

[...] me volvió a dar cachetadas. Me estaban mazapaneando dentro de la patrulla. Me estaban pegue y pegue. De ahí me movieron de Potrero. [...] me llevaron a la Agencia que está en Talismán, está afuera del metro Talismán. De ahí, a fuerzas querían que me bajara solo. No tenía fuerzas para nada en la cintura ni en mi pierna izquierda. Hasta me seguían pegando y dijeron: ya deja de estar de payaso.

Me llevaron. Ahí no había médico legista y me llevaron a La Villa. Dijeron que repose. No me dieron medicamento y no me dieron nada [...].

Me llevaron con un médico general. Me revisó y extendió la orden para que me llevaran a Cirugía Estética y me tomaron radiografías. Me llevaron a valorar con el Oftalmólogo pero no había. Me iban a checar lo de la cintura pero no estaba el especialista. Me llevaron con el de Cirugía Estética y me revisó la cara y me colocó anestesia entre los labios, la nariz, cejas, no podía ni hablar y aún así me dijeron que me iba a doler.

Sentí que me metieron algo y me empezaron a mover. Después me colocaron una férula [...].

A preguntas concretas realizadas por quien suscribe, el examinado refirió que:

Que se encontraba de pie cuando le pegaron en la cara, que no vio con qué le pegaron ni cómo. Fue del lado izquierdo, sintió “feo” [...]. Que no podía respirar y se ahogaba con la hemorragia. Cayó al piso, lo pisaron en la región lumbar y le pegaron en la cintura, las costillas y le pisaban los pies para esposarlo. El golpe en las costillas era insoportable.

En la nariz sintió horror(sic). Sintió dolor con intensidad de 10 en escala de 1 a 10, fijo, de tipo, punzante, fijo, que duró tres días. Que hasta la fecha con el frío le duele la nariz. Que le duele con intensidad de 9. Que se le quita con naproxeno. Que cayó al suelo boca abajo. En ese momento lo patearon en cincuenta ocasiones en las costillas y en la cadera [...]. De lado izquierdo. Cuando lo patearon en las costillas sintió que se le salió el aire. Que iba a morir. El dolor que sintió fue con intensidad de 10. En ese momento lo pisaron a nivel lumbar espinal [...]. Posteriormente lo esposaron y levantaron cargando. Lo aventaron dentro de la patrulla. Ahí le propinaron golpes con la mano abierta en las mejillas y la cabeza. Que le propinaron treinta cachetadas, aproximadamente [...]. Sintió horrible porque le seguía doliendo la nariz y no podía respirar. Le dolía la cintura y las costillas. Que el dolor fue insoportable de tipo ardoroso con intensidad de 10 de 10, fijo y duró tres horas.

En el abdomen le pegaron con la mano cerrada en 8 ocasiones, en mesogastrio [...]. Sintió que le sacaron el aire. Trataba de tomar aire con la boca y fue cuando le pegaban con la mano abierta en la cabeza. En el abdomen sintió dolor con intensidad de 8, momentáneo y fijo.

Le pegaron con la mano abierta en la cara posterior del cuello y occipital [...] así como parietal, sintió que todo se le movía que de repente todo se borraba. En la piel sintió ardor que duró unos minutos, con intensidad de 8, que duró un minuto.

VI. SÍNTOMAS E INCAPACIDADES FÍSICAS

- Que se encontraba de pie cuando le pegaron en la cara lateral izquierda de la nariz, que no vio con qué le pegaron ni cómo. Sintió “feo”. Que no podía respirar y se ahogaba con la hemorragia. Sintió dolor con intensidad de 10 en escala de 1 a 10, fijo, de tipo, punzante, fijo, que duró tres días. Que hasta la fecha con el frío le duele la nariz. Que le duele con intensidad de 9. Que se le quita con naproxeno.
- Cuando cayó al suelo boca abajo (posición decúbito ventral) lo patearon en cincuenta ocasiones en las costillas y en la cadera del lado izquierdo. Cuando lo patearon en las costillas del mismo lado sintió que se le salió el aire. Que iba a morir. El dolor que sintió fue con intensidad de 10.

- Cuando le propinaron golpes con la mano abierta en las mejillas y la cabeza. Que le propinaron treinta cachetadas, aproximadamente. Sintió horrible porque le seguía doliendo la nariz y no podía respirar. De tipo ardoroso con intensidad de 10 de 10, fijo, duró tres horas.
- Cuando le pegaron con el puño en el abdomen a nivel de mesogastrio en 8 ocasiones [...]. Sintió que le sacaron el aire. Trataba de tomar aire con la boca y fue cuando le pegaban con la mano abierta en la cabeza. En el abdomen sintió dolor con intensidad de 8, momentáneo y fijo.
- Cuando le pegaron con la mano abierta en la cara posterior del cuello y occipital, así como parietal bilateral, sintió que todo se le movía que de repente todo se borraba. En la piel sintió ardor que duró unos minutos, con intensidad de 8, que duró un minuto.

VII. EXPLORACIÓN FÍSICA

A la inspección general se trata de persona del sexo masculino, de edad aparente similar a la que dice tener, sin facies (aspecto de la cara) característica, marcha normal, constitución delgada, íntegro, consciente, orientado en tiempo, espacio y persona; buena atención; buena memoria reciente y lejana, con buen razonamiento lógico, lenguaje coherente y congruente [...].

[...] Se observó septum nasal desviado hacia la izquierda [...].

VIII. Documentación o exámenes médicos de tortura o malos tratos.

Para la investigación del caso únicamente se contó con un Certificado de Estado Físico de fecha cercana a la que el examinado refirió haber sido detenido.

1. Certificado de Estado Físico [...] de fecha 29 de junio de 2018 a las 02:43 horas, en el que se refiere que el señor Víctima Directa presenta equimosis violácea bipalpebral de ambos globos oculares con presencia de férula inmovilizadora de base de nariz. Fractura nasal Stranc 1 [...].

IX. DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

[...]

De todo lo anterior se puede establecer que los síntomas físicos agudos detallados por el examinado sí son consistentes con su narración o alegación de malos tratos.

[...] En el siguiente cuadro se detallan las huellas de lesiones que presentó el señor Víctima Directa el 29 de junio de 2018, es decir, cuatro días después de los hechos que se investigan. Asimismo, se describe la relación de las lesiones con la narración de agresiones físicas.

HUELLAS DE LESIONES QUE PRESENTÓ EL	OPINIÓN MÉDICA
--------------------------------------------	-----------------------

<p>AGRAVIADO EL 29 DE JUNIO DE 2018</p>	
<p>1. Equimosis violácea bpalpebral de ambos globos oculares con presencia de férula inmovilizadora de base de nariz. Fractura nasal Stranc 1.</p>	<p>Víctima Directa refirió que se encontraba de pie cuando le propinaron un golpe (ignora con qué le pegaron) en la cara lateral izquierda de la nariz. Que no podía respirar y se ahogaba con la hemorragia. Sintió dolor con intensidad de 10 en escala de 1 a 10, fijo, de tipo, punzante, fijo, que duró tres días. Que hasta la fecha con el frío le duele la nariz. Que le duele con intensidad de 9. Que se le quita con aproxeno.</p> <p>Considerando la versión del agraviado, con las lesiones descritas, puedo concluir:</p> <p>Las(sic) fractura descrita en la columna de la izquierda es posible que fueran causadas por contusión. Al respecto, la literatura médica refiere que las lesiones contusas son producidas por un instrumento contundente que golpea el cuerpo o el impacto del cuerpo contra un objeto o una superficie romos y que dependiendo de diversos factores pueden producir equimosis, excoriaciones, fracturas y laceraciones. En ese caso el agraviado refirió haber sido contundido con un objeto de bordes romos. En lo que respecta a que el examinado actualmente presenta desviación del tabique nasal hacia la izquierda [...] y la contusión que recibió fue hacia la derecha, el examinado refirió que fue manipulada la fractura recién a los hechos de detención. No se contó con nota médica relativa a la atención médica que le fue proporcionada por la fractura por lo que ignoran las características de la fractura. En lo que se refiere a las equimosis palpebrales, el examinado refirió no haber sido contundido en los ojos, por lo que es probable que las equimosis fueran causadas por la hemorragia nasal que discurre a los planos de menor resistencia como los párpados.</p> <p>De todo lo anterior, es posible establecer que, en general, existe una relación cronológica entre el momento de aparición de la lesión y el trauma producido y la</p>

	<p>región en que Víctima Directa refirió haber sido contundido. Por lo anterior, médicamente se puede aseverar que existe relación entre la fractura nasal y la mecánica de producción que Víctima Directa refirió.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las huellas de lesiones descritas sí son compatibles con haber sido producidas como lo narró Víctima Directa; sí corresponden en tiempo al maltrato físico del que dijo haber sido víctima; si corresponde a su naturaleza u origen; sí hay concordancia de localización entre la región anatómica donde dice haber recibido el maltrato físico con la región anatómica donde fueron encontradas, y sí existe correspondencia temporal entre los traumas con las lesiones. De acuerdo con la versión del examinado se puede inferir que las lesiones presentadas no existían antes del maltrato físico que dice haber recibido y no se encuentra alguna otra patología probable que pueda ser causa de las lesiones descritas. En consecuencia, se puede afirmar que en general sí hay consistencia entre mecánica de producción referida por Víctima Directa y las huellas de lesiones físicas observadas.

Respecto al tema del sufrimiento físico, aun cuando es frecuente que algunas personas refieran que en el momento del maltrato físico no sintieron mucho dolor o que casi no lo sintieron, lo que tomé como parámetro para emitir la conclusión respectiva, es si una persona promedio hubiera sufrido físicamente por la agresión física mencionada. Por ello, de la narración de los hechos del supuesto maltrato físico y por la sintomatología que dijo haber padecido Víctima Directa, se puede establecer que sí es posible que la inmensa mayoría de las personas promedio hubieran sufrido físicamente, por lo que también se puede inferir que Víctima Directa sí sufrió dolores físicos con el maltrato que dijo haber recibido.

[...]

Por cuadro clínico se entiende al conjunto de síntomas, signos y otros hallazgos clínicos detectados, por ello en este caso se puede señalar que, de la narración de los hechos, las huellas de lesiones y los síntomas agudos sí corresponden a los que se esperarían encontrar en una persona que fue maltratada físicamente como refirió el señor Víctima Directa.

[...]

X. CONCLUSIONES

1. Los síntomas agudos referidos por Víctima Directa sí se pueden presentar en casos de agresiones físicas como a las que él refirió haber sido sometido.
2. Las huellas de lesiones físicas visibles que se reportan en los Certificados de Estado Físico sí tienen relación con los hechos narrados por Víctima Directa.
3. Los supuestos actos de maltratos físicos narrados por Víctima Directa me hacen inferir que sí sufrió dolores físicos durante las agresiones a las que dijo fue sometido.

4. En este caso hay datos clínicos que nos hacen inferir que se aplicaron métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o disminuir su capacidad física o mental, aunque no cause dolor físico o angustia psicológica.
5. El cuadro clínico que presentó Víctima Directa y que está documentado en el presente informe, sí sugiere que dicho examinado fue sometido a uno de los métodos establecidos en el numeral 145 del protocolo de Estambul, en este caso es la modalidad de: a) Traumatismos causados por objetos contundentes.
[...]
7. Por la desviación del tabique nasal y obstrucción del lado izquierdo que presenta el examinado se sugiere sea valorado por médico especialista en Otorrinolaringología. El examinado agregó que presenta disminución de la agudeza visual del lado izquierdo por lo también (sic) se sugiere sea valorado por Oftalmología.
[...]

11. Acta circunstanciada de 11 de marzo de 2022, suscrita por una visitadora adjunta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (en adelante, CDHCM), de la que se desprende lo siguiente:

[...] me interesa mucho que la comisión (sic) continúe (sic) investigando y acompañando mi caso [...] actualmente vivo con las secuelas de mi detención como el dolor de ojo izquierdo el dolor de mi cintura del lado izquierdo también y el dolor de mi fractura del tabique (sic) nasal me cuesta demasiado respirar x (sic) lo mismo los dolores de mi cintura (sic) no me permite cargar o hacer (sic) cosas como antes las cosas (sic) mi ojo me da un dolor intenso (sic) [...].

12. Nota médica inicial de urgencias de 16 de marzo de 2023, suscrita por la doctora Jazmine R. Magdaleno Hernández, médica de la SEDESA adscrita a la Unidad Médica del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, de la que se desprende lo siguiente:

NOMBRE

Víctima Directa

Paciente masculino [...] múltiples contusiones en cara, cráneo, tórax y columna durante su detención en 2018, siendo valorado en Hospital General Rubén Leñero donde se realizó aparente reducción de fractura nasal, presentando cefalea, dolor retroocular, dolor en región etmoidal bilateral y en dorso nasal, cervicalgia ocasional y lumbalgia persistente de intensidad 6/10, acompañada de parestesias en cara posterior de miembros pélvicos [...] niega lesiones traumáticas recientes.

A la exploración física [...] asimetría de pirámide nasal y de narinas, hiperemia en mucosa nasal y abundante rinorrea hialina [...].

[...]

IDx. Rinopatía obstructiva secundaria a desviación rinoseptal a descartar fractura nasal + Lumbalgia post-traumática (sic) no reciente con radiculopatía.

[...]